

02029

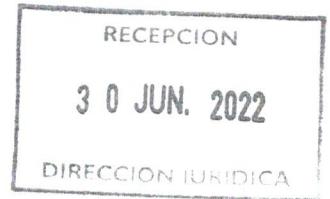
Vallenar,

24 JUN. 2022

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto:


1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica " Formación para dirigentes vecinales Mat", según el siguiente programa:

	TOTAL	CUENTA	A.G.
Materiales de oficina	\$ 120.000	████████████████████	3-23-23.
Servicios de alimentación	\$ 1.300.000	████████████████████	3-23-23.
Reconocimientos	\$ 170.000	████████████████████	3-23-23
Estímulos	\$ 400.000	████████████████████	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 1.990.000.- Impuesto e Iva Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, área de gestión Prestaciones de Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIA HERRERA CAMPOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- PHC/EAB/CGCH/GCP/mlz.-



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Gestión / 159

Certificado N° 1053.-



[Handwritten Signature]

TERESA ILLANES MORALES, Directora de Administración y finanzas (S), de la ilustre municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en Memo N° 729, por la directora de desarrollo, existe la disponibilidad presupuestaria para la realización de programación específica "Programa: Formación para dirigentes vecinales ", por un monto de \$ 1.990.000 (Un millón novecientos noventa mil pesos).

Dichos valores serán imputados a las cuentas del siguiente recuadro, A.G. 3.23.23 del presupuesto municipal vigente.

Bien/Servicio	Factura	Boleta	Monto	Ítem
Material de oficina (Carpetas, hojas, lapiceras, otros asociados	\$ 120,000		\$ 120,000	215.22.04.001.000.000 "Material de Oficina"
Servicio de alimentación (Coffe Break)	\$1,300,000		\$ 1,300,000	215.22.01.001.000.000 "Para personas"
Reconocimientos (Confección de diplomas de certificación municipal)	\$ 170,000		\$ 170,000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"
Estímulos para participantes	\$ 400,000		\$ 400,000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"
		TOTAL	\$ 1,990,000.00	

En Vallenar, 17 días del mes de junio de 2022

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

TIM/LAC/tne.



PROGRAMACION ESPECIFICA

Programa: "Formación para Dirigentes Vecinales"

Fundamentación

El siguiente programa, se enfoca en el trabajo que realizan los actores sociales dentro de sus territorios y como aportan a la comunidad, hacemos una reflexión sobre como los dirigentes sociales de la comuna de ValLENAR, han estado aprendiendo en el camino sobre los distintas funciones y roles que deben ir realizando y con ellos las gestiones para poder cubrir las necesidades de su comunidad, adquiriendo una responsabilidad social en sus diversos territorios, enfrentando la diversidad y complejidad de las expresiones cotidianas que construyen su sentido de realidad.

Es por ello que la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, mediante el Departamento de Gestión Territorial visualiza la posibilidad de potenciar a los dirigentes sociales para que puedan tener mayores habilidades de gestión y de resolución de conflicto dentro y fuera de su organización, a través de espacios de conversación donde los y las representantes de cada organización u/o actor social que este dentro de un territorio, pueda tener a disposición un momento de interacción y de retroalimentación con los demás pares.

El siguiente programa, está dirigido a los dirigentes vecinales, respondiendo a los lineamientos contenidos en el Plan de Trabajo del Departamento de Gestión Territorial, en donde uno de sus objetivos es apoyar la formación de dirigentes sociales, en los ámbitos de su cotidianidad dentro de sus respectivos territorios, fortaleciendo su capital social, habilidades para trabajar y gestionar dentro de su comunidad.

Objetivo General:

Contribuir en el proceso formativo de dirigentes sociales de la comuna de ValLENAR, a través, de un ciclo de aprendizaje que les entregue herramientas propicias para el desarrollo de su gestión territorial.

Objetivos Específicos:

- Entregar Herramientas de gestión a Dirigentes Sociales de la Comuna.
- Responder a la necesidad manifestada por Dirigentes Sociales de la Comuna en relación a la entrega de contenidos.

- Fortalecer el capital social de Dirigentes Sociales de la Comuna.
- Brindar espacios de interacción con los y las Dirigentes Sociales.

Descripción Actividad:

El programa contempla la realización de un ciclo formativo de 7 módulos de Aprendizaje para dirigentes sociales, los que se dividen en las siguientes temáticas:

- Módulo 1: "Importancia del Sistema de Información Territorial en la Gestión Local"
- Módulo 2: "Aspectos Jurídicos relevantes para la Gestión Dirigencial".
- Módulo 3: "La Importancia de una Comunicación Efectiva para la Gestión Dirigencial, Primera Parte".
- Módulo 4: "La Importancia de una Comunicación Efectiva para la Gestión Dirigencial, Segunda Parte".
- Módulo 5: "Formulación de Proyectos acción fundamental para la Gestión Local".
- Módulo 6: "Beneficios Sociales, contribución para el apoyo vecinal".
- Módulo 7: "Reconocimiento Red Intersectorial Construyendo Nuestro Mapa de Oportunidades".

Los contenidos de cada uno de estos módulos serán desarrollados por funcionarios de las diferentes Direcciones Municipales, a la vez, se realizarán coordinaciones con la red de servicios públicos para profundizar los contenidos correspondientes.

El equipo de Gestión Territorial efectuará el proceso de convocatoria correspondiente, las adecuaciones del espacio donde se desarrollarán las jornadas y el proceso administrativo de acción correspondiente.

Se estima una duración de 1hr y 30 minutos por jornada, dividida en dos instancias con un coffe break el cual será imputado como costo al siguiente programa.

Esta intervención podrá brindar los conocimientos y herramientas necesarias para los dirigentes vecinales, esperando que se logre trasmitir sus experiencia en los espacios que la municipalidad de Vallenar entregara mensualmente, los profesionales que participaran entregara sus habilidades para orientar, informar y promocionar el desarrollo y bienestar comunitario, mejorando la participación comunitaria, permitiendo una retroalimentación y aprendizaje de ambas partes, encontrando en conjuntos soluciones y autonomía para continuar con su rol como dirigente y la otra parte como articulador de soluciones. La metodología expuesta lleva a crear nuevas visiones de trabajo con la comunidad siendo más integral y resolutive para ambos actores (dirigente – profesional).

Como parte del proceso metodológico que considera el desarrollo del Programa se estima pertinente aplicar una encuesta de satisfacción, la que se presenta a

Instrumento de encuesta aplicable Evaluativa

Fecha:

Módulo:

Preguntas	Si	No	Observación
De acuerdo al módulo; adquirió nuevas herramientas			
El lenguaje utilizado fue el apropiado			
La temática trabajada, le entregó información necesaria			
Considera que el temario y los materiales han sido comprensible y adecuados			
Participaría en otro módulo			
Sugerencia			

Focalización

El Programa responde a una convocatoria focalizada hacia las 92 Organizaciones Territoriales de la comuna, tanto en su zona urbana y rural. Estimando una participación de, a lo menos, 70 dirigentes sociales que ocupan cargos directivos, y en caso contrario un socio que presente una carta de representación de la organización.

Cronograma Propuesto:

Módulo	Convocatoria	Fecha
---------------	---------------------	--------------

Módulo 1: "Importancia del Sistema de Información Territorial en la Gestión Local".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 29 Junio del 2022.
Módulo 2: "Aspectos Jurídicos relevantes para la Gestión Dirigencial".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 27 Julio del 2022.
Módulo 3: "La Importancia de una Comunicación Efectiva para la Gestión Dirigencial, Primera Parte".	Dirigentes Territoriales.	Miércoles 10 de Agosto del 2022.
Módulo 4: "La Importancia de una Comunicación Efectiva para la Gestión Dirigencial, Segunda Parte".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 24 de Agosto del 2022.
Módulo 5: "Formulación de Proyectos acción fundamental para la Gestión Local".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 28 de Septiembre del 2022.
Módulo 6: "Beneficios Sociales, contribución para el apoyo vecinal".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 19 de Octubre del 2022.
Módulo 7: "Reconocimiento Red Intersectorial Construyendo Nuestro Mapa de Oportunidades".	Dirigentes Territoriales	Miércoles 16 de Noviembre del 2022.

Recurso Financiero:

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Item
Material de oficina (carpetas, hojas, lapiceras, otros asociados).	\$120.000		\$ 120.000	
Servicio de Alimentación (coffe break)	\$1.300.000		\$ 1.300.000	
Reconocimientos (confección de diplomas de	\$170.000		\$170.000	

certificación municipal)				
Estímulos para participantes	\$400.000		\$400.000	
		Total	\$1.990.000	

El estímulo de participación estará determinado al porcentaje de asistencia de los participantes en relación a los módulos que contempla el Programa.

Recurso Humano:

Equipo Departamento de Gestión Territorial.

Verificadores:

- 1-. Registro de Asistencias.
- 2-. Encuesta de satisfacción.
- 3-. Fotografías.